

Guatemala, 30 de octubre de 2020

Licenciado
Leonel Estuardo Reyes Estrada
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Licenciado Reyes:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 53-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 6-2020 correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 21A48712 Número de DTE: 2995800818.

Asesorías realizadas:

1. Dictamen de reorientación el Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural, Natural y Antropológico para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Sacatepéquez al Plan para el fortalecimiento de los Museos de Guatemala
2. Dictamen: Resultados y beneficios de ser miembro signatario de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC-SICA) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).
3. Asesoría a Dirección General del Deporte y la Recreación sobre ejecución del Convenio de Agente entre El Ministerio de Cultura y Deportes, la República de Guatemala y el Sistema Japonés de Cooperación internacional, Japón concerniente a los Servicios de Adquisición para el Proyecto para el Mejoramiento de Equipos Deportivos del Parque la Democracia”.

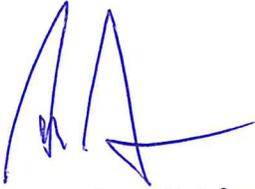
4. Organización conjunta con la Dirección General de las Artes, sobre el Proyecto de asistencia en procesos de formación artística Guatemala-Colombia”
5. Gestiones administrativas

Resultados obtenidos:

1. Asesoría en la reordenación del Programa, a fin de proponer a fuente cooperante italiana, el financiamiento a otro programa de cooperación internacional.
2. Gestión y análisis de los resultados que se registran en el Ministerio producto de pertenecer a ambos organismos especializados por parte de SICA y la UNESCO.
3. Se localizó el convenio en mención, del año 2009 y se le consultó al representante de JICA en Guatemala sobre el uso de los implementos deportivos, en apoyo a los parques deportivos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Organización conjunta de los especialistas a participar en el referido programa, por medio de reuniones virtuales con el personal de la Agencia Presidencial de Colombia (APC-Colombia) y el Ministerio de Cultura Colombiano (MINCULTURA) para la ejecución del mismo.
5. Asistencia para procedimientos relacionados con la cooperación, envío de información sobre formatos para presentar proyectos, funciones de oficina entre otros.



Lic. Sergio Lionel Sosa Morales



*Lic. Roberto Alejandro Morales Palomo
Director de Cooperación Nacional e Internacional
Ministerio de Cultura y Deportes*

Vo. Bo.